

**Introducción a las instituciones nacionales e internacionales para traductores e intérpretes**

Código: 101458  
Créditos ECTS: 3

| Titulación                          | Tipo | Curso | Semestre |
|-------------------------------------|------|-------|----------|
| 2500249 Traducción e Interpretación | OT   | 4     | 0        |

## Contacto

Nombre: Maria Guiomar Stampa García-Ormaechea  
Correo electrónico: Guiomar.Stampa@uab.cat

## Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)  
Algún grupo íntegramente en inglés: No  
Algún grupo íntegramente en catalán: No  
Algún grupo íntegramente en español: Sí

## Prerequisitos

Catalán / castellano C1 MCER (Marco Común Europeo de Referencia)

## Objetivos y contextualización

La función de la asignatura es ofrecer al alumnado los conocimientos del marco político y administrativo, tanto nacional como internacional, en el que deberán desarrollar su actividad de traducción e interpretación. Conviene recordar que una parte muy significativa de la labor de los profesionales de la traducción y la interpretación se realiza para instituciones públicas, ya sea como personal propio de dichas instituciones o como profesionales autónomos.

La asignatura pretende dar así al alumnado las bases conceptuales y los elementos históricos para entender, por un lado, la organización del sistema internacional, con especial énfasis en la creación de las grandes organizaciones internacionales del siglo XX; y por otra parte, para conocer mejor el actual sistema político español resultante de la transición democrática y la Constitución de 1978.

Al finalizar la asignatura el alumnado será capaz de:

Demostrar que comprende las relaciones internacionales del siglo XX., Especialmente desde el final de la II Guerra Mundial y a partir de la caída del muro de Berlín.

Demostrar que ha asimilado el papel y las funciones de las grandes organizaciones internacionales actuales, tanto de alcance universal como regional, en el ámbito político y económico.

Demostrar que ha asimilado el funcionamiento y la dinámica de la toma de decisiones en el marco de las instituciones europeas, así como el proceso histórico de construcción europea.

Integrar la estructuración de las instituciones de gobierno de España, en sus dos niveles de Estado central y sistema autonómico.

Aplicar las competencias adquiridas para acceder a las fuentes de información que pueda necesitar en el ejercicio de su actividad profesional.

## Competencias

- Demostrar que se conocen los condicionamientos, agentes e instituciones que intervienen en la traducción e interpretación.

## Resultados de aprendizaje

1. Demostrar que se conocen las principales instituciones nacionales e internacionales que recurren a servicios de traducción e interpretación: Demostrar que se conocen las principales instituciones nacionales e internacionales que recurren a servicios de traducción e interpretación.
2. Valorar críticamente diferentes entornos sociales en que se desarrolla la traducción y la interpretación: Valorar críticamente diferentes entornos sociales en que se desarrolla la traducción y la interpretación.

## Contenido

Los contenidos de la asignatura se dividen en dos bloques:

### Organizaciones internacionales

- La Sociedad de Naciones como precursora de la ONU
- Las Naciones Unidas y sus organismos especializados
- Las organizaciones internacionales en el ámbito económico y financiero
- Las organizaciones regionales
- La estructura y funcionamiento de la UE; el proceso de construcción europea; la traducción y la interpretación en la UE
- El Consejo de Europa
- La OCDE

### instituciones españolas

- Los últimos años del franquismo, la transición democrática y la Constitución española de 1978
- El Gobierno central y la administración general del Estado
- El sistema autonómico y la distribución de competencias
- La traducción y la interpretación en los organismos oficiales: el caso del Ministerio de Asuntos Exteriores español.

## Metodología

La metodología docente consistirá en explicaciones del profesorado sobre el temario de las asignaturas y se reservará una parte de la clase, unos 15 minutos, a establecer un diálogo y debate, con el alumnado, en relación a cuestiones tratadas en la misma clase o en sesiones anteriores.

Los grupos formados a principio de curso deberán preparar una exposición oral ante la clase sobre cualquier cuestión de interés para la asignatura. La elección de estas cuestiones por parte de los grupos deberá ser tratada en tutoría antes de comenzar la preparación de la exposición oral.

Al mismo tiempo, y visto el carácter conceptual de la asignatura, la lectura de los textos recomendados en clase es una actividad formativa personal e individualizada, indispensable para el buen desarrollo del aprendizaje.

Lo mismo se aplica a la lectura de prensa de calidad, nacional y especialmente e internacional, así como a la escucha de debates e informativos en otros medios nacionales e internacionales.

## Actividades

| Título | Horas | ECTS | Resultados de |
|--------|-------|------|---------------|
|--------|-------|------|---------------|

| aprendizaje  |      |      |      |
|--|------|------|------|
| Tipo: Dirigidas  |      |      |      |
| Clases magistrales (exposiciones del profesor)   | 13,5 | 0,54 | 1, 2 |
| Intervenciones y participación activa de los alumnos en la clase   | 9    | 0,36 | 1, 2 |
| Tipo: Supervisadas   |      |      |      |
| Búsqueda de documentación  | 11,5 | 0,46 | 1, 2 |
| Exposiciones orales individuales de los alumnos sobre cuestiones incluidas en el temario   | 11,5 | 0,46 | 1, 2 |
| Tutorías (preparación del trabajo y contenidos de la asignatura)   | 3    | 0,12 | 1, 2 |
| Tipo: Autónomas  |      |      |      |
| Lecturas de textos recomendados por el profesor y de prensa internacional para profundizar de manera autónoma los conocimientos vinculados a la asignatura | 10   | 0,4  | 1, 2 |
| Lecturas de textos recomendados por el profesor y de prensa internacional para profundizar de manera autónoma los conocimientos vinculados a la asignatura | 12,5 | 0,5  | 1, 2 |

## Evaluación

La evaluación de la asignatura consistirá en un examen final que representa el 40% de la calificación final. Otro 50% está determinado por las tareas de evaluación continua, que incluye las tareas de exposición oral y el trabajo. El día en que a cada alumno le corresponda hacer una presentación oral, se entregará un breve trabajo donde se explique la metodología utilizada para preparar la exposición oral, las fuentes consultadas, un esquema de los contenidos de la exposición y un breve resumen de esta.

La presencia y participación activa del alumnado en las clases supondrá un 10% de la nota final.

En caso de que se produzcan varias irregularidades en las actividades de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0. Se excluyen de la recuperación de nota las pruebas suspendidas por copia o plagio. Se considera como "copia" un trabajo que reproduce todo o gran parte del trabajo de un / otro / a compañero / a, y como "plagio" el hecho de presentar parte o todo un texto de un autor como propio, es decir, sin citar las fuentes, sea publicado en papel o en forma digital en Internet. La copia y el plagio son robos intelectuales y, por tanto, constituyen una falta que será sancionada con la nota "cero". En el caso de copia entre dos alumnos, si no se puede saber quién ha copiado quien, se aplicará la sanción a los dos.

Nota: La información sobre la evaluación, el tipo de actividades de evaluación y su peso sobre la asignatura es a título orientativo. Esta información se concretará a principios de curso por el profesor responsable de la asignatura.

En el momento de dar la calificación final previa al acta, el docente comunicará por escrito una fecha y hora de revisión. La revisión de las diversas actividades de evaluación se acordará entre el docente y el estudiante. Podrán acceder a la recuperación los estudiantes que se hayan presentado a actividades el peso de las cuales equivalga a un 66,6% (dos tercios) o más de la calificación final y que hayan obtenido una calificación ponderada de 3,5 o más. Se excluyen de la recuperación las actividades de evaluación siguientes:

Exposición oral del trabajo en grupo

En el momento de dar la calificación final previa al acta de la asignatura, el docente comunicará por escrito el procedimiento de recuperación. El docente puede proponer una actividad de recuperación por cada actividad suspendida o no presentada o puede agrupar diversas actividades. En caso de recuperación, la nota máxima que puede obtener el estudiante es un 5.

evaluación

Podrán acceder a la recuperación los estudiantes que se hayan presentado a actividades el peso de las cuales equivalga a un 66,6% (dos tercios) o más de la calificación final y que hayan obtenido una calificación ponderada de 3,5 o más.

Se excluyen de la recuperación las actividades de evaluación siguientes: Exposición oral del debate.  
 Se excluyen de la recuperación las actividades de evaluación en que se hayan producido irregularidades (como plagio, copia, suplantación de identidad).  
 En el momento de dar la calificación final previa al acta de la asignatura, el profesorado comunicará por escrito el procedimiento de recuperación. El profesorado puede proponer una actividad de recuperación por cada actividad suspendida o no presentada o puede agrupar diversas actividades.  
 En caso de recuperación, la nota máxima que puede obtener el estudiante es un 5.  
 Se asignará un "no evaluable" cuando las evidencias de evaluación que haya aportado el estudiante equivalgan a un máximo de una cuarta parte de la calificación total de la asignatura.  
 En caso de irregularidad (plagio, copia, suplantación de identidad, etc.) en una actividad de evaluación, la calificación de esta actividad de evaluación será 0. En caso de que se produzcan irregularidades en diversas actividades de evaluación, la calificación final de la asignatura será 0.  
 Nota: La información sobre la evaluación, el tipo de actividades de evaluación y su peso sobre la asignatura es a título orientativo. Esta información la concretará a principios de curso el profesorado responsable de la asignatura.

## Actividades de evaluación

| Título                                    | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|---|------|-------|------|---------------------------|
| Examen final                              | 40%  | 2     | 0,08 | 1, 2                      |
| Exposición oral del trabajo en grupo      | 25%  | 1     | 0,04 | 1, 2                      |
| Presencia y participación activa en clase | 10%  | 0,5   | 0,02 | 1, 2                      |
| Trabajos                                  | 25%  | 0,5   | 0,02 | 1, 2                      |

## Bibliografía

- Arenal, Celestino del, *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Tecnos, Madrid 1990 (3a edición)
- Barbé, Esther, *Relaciones Internacionales*. Madrid, Tecnos 2003(2ª edición)
- Merle, Marcel *Sociología de las relaciones internacionales*, Alianza, Madrid 1997
- Díez de Velasco, Manuel , *Las organizaciones Internacionales*. Madrid, Tecnos Madrid 1995 (9a edición)
- Tamames, Ramón, *Estructura Económica Internacional*, Alianza, 2010 (25a edición)
- Huntington, Samuel P. (1997), *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Paidós Barcelona 1997
- Duroselle, Jean-Baptiste *Història universal contemporània Vol. 2 Les relacions internacionals 1918-1945*, Edicions Universitàries Catalanes, Barcelona 1982
- Duroselle, Jean-Baptiste *Història universal contemporània Vol. 3 Les relacions internacionals 1945-1978*, Edicions Universitàries Catalanes, Barcelona 1982
- Zorgbibe, Charles *Dictionnaire de politique internationale*, Presses universitaires de France, Paris 1988
- Renouvin, Pierre *Historia de las relaciones internacionales (siglos XIX y XX)*, Akal Ediciones, Madrid 1998
- Álvarez Conde, Enrique *El régimen político español*, Tecnos, Madrid 1990 (4ª edición)
- Rodríguez Arana, Jaime (Dir.) *La administración pública española*, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid 2002

Enllaços:

[www.monde-diplomatique.fr/](http://www.monde-diplomatique.fr/)

[www.monde-diplomatique.es/](http://www.monde-diplomatique.es/)

<http://mondediplo.com/> (anglès)

[www.courrierinternational.com/](http://www.courrierinternational.com/)

[www.ifri.org/](http://www.ifri.org/)

<http://www.chathamhouse.org/>

<http://www.eliamep.gr/en/>

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal>

<http://www.politicaexterior.com/>

<http://www.cidob.org/>

[http://europa.eu/about-eu/index\\_es.htm](http://europa.eu/about-eu/index_es.htm)

<http://www.lamoncloa.gob.es/Espana/index.htm>

[http://www.bbc.co.uk/news/world\\_radio\\_and\\_tv/](http://www.bbc.co.uk/news/world_radio_and_tv/)

<http://www.france24.com/fr/>

<http://www.france24.com/en/>

<http://www.bib.uab.es/premsa/es.php>